



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

**ACTA DE VERIFICACION SEGÚN PROTOCOLO**

ACCIONES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL RECTORADO

<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA:</b>	<b>HORA:</b>
<b>FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA VERIFICACIÓN:</b>	

ASPECTOS OBSERVADOS	SE CUMPLE (✓)	NO SE CUMPLE (X)	MOTIVO	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE CONTROL DE LA ACCIÓN
1. Lavado de manos obligatorio antes de ingresar al edificio.					
2. Control de temperatura a toda persona que ingrese al edificio, sin contacto físico.					
3. Uso de alcohol al 70 %.					
4. Uso de dispositivo de desinfección de calzados antes de acceder al edificio.					
5. El uso obligatorio de mascarilla					
6. Cada Dirección General/Dirección cuenta con un sistema de desinfección aplicado en cambio de turnos, en el lugar de trabajo y en mobiliarios de oficina, computadoras, picaportes, etc.					
7. Cada Dirección General/Dirección estructuró el entorno laboral para garantizar que se cumpla el distanciamiento físico.					
8. Se observa señalización de seguridad sobre medidas preventivas (lavado de manos, distanciamiento y/o las que publica el MSPyBS).					
9. Exhibe en espacios de circulación el Protocolo de Actuación COVID.					
10. Se aplica u orienta a los Trabajadores sobre lavado de uniformes.					
11. Aplica sistema de control de asistencia, diferente al fichaje con huella dactilar.					
12. Se cuenta con sistema de ventilación adecuada.					
13. Aplica Teletrabajo o aislamiento preventivo a personal de riesgo: Adultos mayores, trabajadoras					

